



## **ACTA N° 02 DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

Siendo las 10.00 horas del día jueves 11 de setiembre de 2020, a través del aula virtual [meet.google.com/rso-ceyi-oki](https://meet.google.com/rso-ceyi-oki), se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME-, contando con la presencia de los miembros representantes de los Profesores Principales: el Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán, el Dr. Juan Manuel Lara Márquez y el Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva, de los Profesores Asociados: el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri y el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, de los Profesores Auxiliares: el Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona, por la representación del tercio estudiantil el estudiante Rosales Inocente Víctor Rolando con DNI 75483592, asimismo se contó con la presencia del Secretario General del Centro de Estudiantes de la FIME el estudiante Juan Manuel Choque Quispe y del representante del Sindicato Unitario de Docentes de la UNAC el Lic. Teodomiro Santos Flores.

Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano (e) dio inicio la presente sesión.

### **AGENDA:**

1. Programación Académica 2020-B
2. Problemática de la FIME
3. Otros

### **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Secretario Académico (e) Dr. Juan M. Lara Márquez, da lectura a las actas de instalación del Consejo de Facultad de la FIME, así como el Acta N°01 de fecha de fecha 10-09-2020; no habiendo observaciones al respecto se procede a probar loas dos actas antes mencionadas.

### **ACUERDO N° 005-2020-CF-FIME-UNAC**

APROBAR la Actas de instalación del Consejo de Facultad de la FIME, así como el Acta N°01 de fecha de fecha 10-09-2020.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

#### **1. Programación Académica 2020-B**

- El señor Decano, Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán, informa que estuvo en la reunión de los Comités Directivos de las Escuelas Profesionales de la FIME, notándose la ausencia del profesor Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados. Pide la postergación de la presente sesión para las 7 pm del día de hoy, ya que se pedirá a los Directores de Escuela que terminen y presenten la programación.
- Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri, manifiesta su preocupación por la falta de colaboración del Dr. Jáuregui en la programación y pregunta ¿qué acciones se van a tomar al respecto?
- Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva, dice que es urgente encargar la Dirección del DAIE para que se pueda terminar la Programación y la asignación de carga a los docentes.
- El señor Decano, Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán, informa que ha tenido una conversación con el Rector y le ha manifestado que no sacará ninguna Resolución al Dr. Jáuregui, ya que considera que su encargatura no se ajusta al Estatuto UNAC. Que emitirá la Resolución de la encargatura del Decanato al Dr. Feliz Guerrero en el plazo de dos días. por las acciones que vienen realizando los profesores Tezen y Jáuregui se pueden hacer merecedores de procesos administrativos.
- Luego de considerar varias alternativas se procede a tomar el siguiente acuerdo:



**ACUERDO N° 006-2020-CF-FIME-UNAC**

**ENCARGAR**, el Despacho de Director del Departamento Académico de Ingeniería en Energía – DAIE- de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC, al docente Asociado MG. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNÁNDEZ, para que ejerza las funciones correspondientes al cargo.

**ACUERDO N° 007-2020-CF-FIME-UNAC**

Se posterga la presente sesión para continuarla el día de hoy a las 20.00 horas, en la misma sala Meet, para la cual se deberá citar a los Directores de escuela y Departamento de la FIME.

- 
- Siendo las 20.00 hora del 11 de setiembre se procede a continuar la sesión de Consejo de Facultad, la misma que fue postergada en horas de la mañana. Luego de verificarse el quorum reglamentario, el Decano invitó al Dr. Juan Manuel Palomino Correa y al Mg. Arturo Gamarra Chinchay, Directores de la EPIE y EPIM respectivamente, para que informen sobre la programación Académica.
  - El Ing. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la EPIE, informa que luego de una labor ardua se ha elaborado la Programación horaria de la EPIE, tomando en cuenta el acuerdo de Consejo Universitario, en el sentido de no programar los laboratorios.
  - El Mg. Arturo Gamarra informa que se debe tomar en cuenta los dispositivos emitidos por La SUNEDU en relación a las clases virtuales, y es por ello que no se han programado los laboratorios en la Programación horaria de la EPIM. También indica que de no cumplirse dichas normas corremos el riesgo de perder el licenciamiento o de recibir fuertes multas. Ahora se deben elaborar los procedimientos y los documentos correspondientes como son, los sílabos virtuales, el plan de clases, etc.
  - El profesor Teodomiro Santos Flores, manifiesta que el Sindicato de Docentes va a tomar cartas sobre el asunto de la programación porque así como se esta actuando se va perjudicar a los estudiantes y a los profesores que se van a quedar sin carga académica y sin trabajo en estos momentos de emergencia sanitaria y económica.
  - El Mg. Nelson Díaz Leiva, manifiesta que sobre la programación se ha dejado de programar los laboratorios sin ningún sustento legal, ya que no ha llegado ningún acuerdo del Consejo Universitario.
  - El Mg. Juan Mancco Pérez, Secretario General del Sindicato de Docentes dice que no se puede perjudicar de esta manera a los docentes que se están quedando sin carga académica por lo tanto son trabajo y que harán llegar la protesta ante las autoridades superiores de la UNAC.
  - El Profesor Jorge Ilquimiche dice que en el [área de Física se está trabajando los laboratorios con Software libres y lo mismo se puede hacer en este ciclo y por lo tanto pide programar los laboratorios de física.
  - El Estudiante Tasayco, dice que el profesor Pacheco ha realizado en forma pésima el laboratorio a su cargo, por lo que dice que no debe continuarse de la misma forma;



**ACUERDO N° 008-2020-CF-FIME-UNAC**

**SE APRUEBA** la Programación Horaria de la FIME, del semestre académico 2020-B, con cargo a subsanar algunos cruces de horario.

**2. Problemática de la FIME**

**ACUERDO N° 009-2020-CF-FIME-UNAC**

Se acuerda hacer llegar la preocupación del Consejo de Facultad de la FIME al señor Rector, manifestándole que se pueden hacer ciertos laboratorios en la FIME y que se permita programarlos, luego de un estudio y propuesta de parte de los profesores y coordinadores; por ejemplo los laboratorios de los cursos de diseño, estadística, física, lenguaje de programación, etc.

**ACUERDO N° 010-2020-CF-FIME-UNAC**

**CONFORMAR** una Comisión para proponer al Consejo de Facultad la factibilidad de los laboratorios que se pueden programar para el ciclo 2020-B, integrada por el Jefe de laboratorios de la FIME Ing. Emiliano Loayza Huamán, El Coordinador de los Laboratorios de Física, el Lic. Jorge Ilquimiche Melli y El Ing. José Luis Humberto Urrutia.

El estudiante Juan Choque, Secretario General del Centro de estudiantes, pide que se consideren ciertos cambios que anteriormente ya se había realizado y no se explica porque no se han incluido.

Finalmente se decidió que el día de mañana 12 de setiembre se reúnan los Directores de Escuela con los representantes de los estudiantes para que hagan los últimos ajustes a la programación a fin de que se solucionen ciertos cruces de horario.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 13.00 horas del 11 de setiembre del 2020. Firman en señal de conformidad el Decano (e) y el Secretario Académico (e).

**Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán**  
Decano (e)

**Dr. Juan Manuel Lara Márquez**  
Secretario Académico (e)